

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DRENAJE USO "NO DOMÉSTICO" DE 150mm		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
REALIZAR CONTRATO DE SERVICIO DE DRENAJE DE USO NO DOMÉSTICO DE 150mm.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO OPDTR06		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 135 FRACCIÓN II, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
DOCUMENTO A OBTENER	FACTURA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO ALGÚN USUARIO SOLICITA EL SERVICIO DE DRENAJE DE USO NO DOMESTICO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICAR QUE EXISTA RED DE DRENAJE EN EL DOMICILIO DEL SOLICITANTE Y REALIZAR LA VERIFICACION POR PARTE DEL PERSONAL OPERATIVO PARA DETERMINAR LOS TRABAJOS REQUERIDOS		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	ART. 129, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (CFEMM)
2. CLAVE CATASTRAL DEL PREDIO	SI	1	
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI	1	ART. 129, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (CFEMM)
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	
3. CLAVE CATASTRAL DEL PREDIO	SI	1	
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
5. COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. CLAVE DE TRABAJO O DOCUMENTO QUE ACREDITE EL NOMBRE DE LA INSTITUCION	SI	1	ART. 129, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (CFEMM)
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL DIRECTOR O TITULAR DE LA INSTITUCION	SI	1	
3. CLAVE CATASTRAL DEL PREDIO	SI	1	
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
5. COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LAS OFICINAS DEL OPDAPAS PARA SOLICITAR LA CONEXIÓN DEL DRENAJE, ESPERAR LA VERIFICACION Y POSTERIORMENTE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y REALIZAR EL PAGO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES		
COSTO	\$12,093.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 135 FRACCIÓN II CFEMM
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	EN LAS OFICINAS DEL OPDAPAS		

EN LÍNEA
(PORTAL DE PAGOS)



OTRAS ALTERNATIVAS	POR TRANSFERENCIA BANCARIA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- NO SE PODRÁ CONECTAR A LA RED DE DRENAJE SI EL USUARIO NO SE ENCUENTRE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUMINISTRO DE AGUA - SOLO PODRA REALIZARSE LA CONEXIÓN SI HAY RED EN DONDE SE UBICA EL DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS (OPDAPAS)	OPDAPAS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ARQ. JOSE FRANCISCO CALVO MACIAS		
DOMICILIO			
CALLE	MENDEZ LUGO		
COLONIA	PRIMERA DE SANTA ANA		
MUNICIPIO	COATEPEC HARINAS		
C.P.	51724		
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 09:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
723	1452880	N/A	opdapas.ch@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.
COLONIA	N/A		N/A
MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A		
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONEXIÓN DE DRENAJE?		
RESPUESTA:	ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA, IDENTIFICACIÓN OFICIALM COMPROBANTE DE DOMICILIO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN QUÉ CASOS ES RECOMENDABLE EL DRENAJE DE USO NO DOMÉSTICO DE 150 mm?		
RESPUESTA:	SE RECOMIENDA EL DRENAJE DE 150MM CUANDO SON VARIAS VIVIENDAS O DEPARTAMENTOS		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE TUBO PARA DRENAJE DE USO NO DOMESTICO?		
RESPUESTA:	100 MM, 150MM Y 200MM		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23/03/2026
L.D. MARÍA ELIZABETH SALAZAR HERNÁNDEZ	ARQ. JOSÉ FRANCISCO CALVO MACÍAS	
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	DIRECTOR GENERAL	